

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Se le solicita a la regidora Juan Ortega Gasca dar contestación oportuna y veras a que especifique ante que dependencias ha hecho estas gestiones." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Síndicos y Regidores** del H. Ayuntamiento.

Hago de su conocimiento que el suscrito ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04

EL CORAZÓN DE GUANAJUATO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y

LIC. MÁRLON MICHELLE MARTÍNEZ ÖLVERÁ DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA